



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Expte. UNC 14.501/2012 –

VISTO lo solicitado por los Consiliarios Estudiantiles Facundo Quiroga y Guillermo Minguez; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

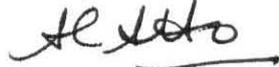
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por los Consiliarios Estudiantiles y, en consecuencia, designar a la Lic. Cinthya RUFFINO como representante graduada de la comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles, en los términos de las Res. 549/07 y 1.267/10 del HCS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

æ
81


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

188